

**3.2.7. ORDENANZA 0240 DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2007 (ECUADOR) [[1]](#footnote-1)**

Art. 1.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito declara a la discriminación por orientación sexual como una violación de los derechos humanos fundamentales, que se contrapone a la Constitución Política de la República del Ecuador, los derechos humanos y la política municipal.

Art. 2.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito garantizará la aplicación de los derechos humanos fundamentales, la inclusión de políticas de acción positiva en todas sus instancias, y la lucha en contra del estigma, discriminación por orientación sexual, expresiones de homofobia.

Art. 3.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito diseñará e implementará programas de sensibilización y atención destinados a contrarrestar el estigma y la discriminación por orientación sexual y la disminución de la homofobia, con la participación de los grupos organizados de gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersex (GLBTI), y otras organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y seccionales.

Art. 4.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito en coordinación con los grupos GLBTI incorporará en todas sus políticas, planes, programas y servicios el tema de la diversidad sexual GLBTI como un eje transversal, para esto diseñará, impulsará y ejecutará actividades socio culturales, tendientes a la sensibilización y capacitación del recurso humano municipal, a la población en general y a Ia promoción de una cultura de respeto a la diversidad sexual GLBTI.

5.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito adopta el 17 de mayo como Día Internacional de lucha contra la homofobia.

Art. 5.- La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaria de Desarrollo y Equidad Social realizará el seguimiento y cumplimiento de esta Ordenanza al interior de la municipalidad.

1. Anexo ECU/DIGU/LADL/02 Para ver la norma in extenso, también puede utilizar el siguiente link <http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20A%C3%91OS%20ANTERIORES/ORDM-240%20-%20INCLUSION%20DE%20LA%20DIVERSIDAD%20SEXUAL.pdf> [↑](#footnote-ref-1)